



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 20 de Agosto de 1985

Número 37

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Contador Público **FLORENTINO BELTRAN SALAZAR**, Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México. En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 44 Fracción II y 137 de la Ley Orgánica Municipal a los Trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Tenango del Valle, hace saber:

Que con fundamento en los Artículos 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 Fracción I y 136 de la Ley Orgánica Municipal, el Honorable Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, ha tenido a bien expedir el siguiente:

#### REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MEXICO

##### CAPITULO I

##### DISPOSICIONES GENERALES

**ARTICULO 1.**—El presente reglamento será aplicable sin excepción de personas a todas aquellas que de alguna forma están prestando sus servicios dentro del H. Ayuntamiento.

**ARTICULO 2.**—Las presentes condiciones de trabajo se expiden para normar las relaciones entre el H. Ayuntamiento y sus trabajadores.

**ARTICULO 3.**—Estas condiciones generales de trabajo, se fijarán de acuerdo con lo que dispone el Estatuto Jurídico de los trabajadores al servicio de los Poderes del Estado, de los Municipios y de los Organos Coordinados y Descentralizados de carácter Estatal, así como la Ley Federal del Trabajo, Reglamentos y demás disposiciones legales.

**ARTICULO 4.**—Para los efectos de las relaciones laborales del H. Ayuntamiento este estará representado principalmente por el Presidente Municipal. El Secretario, Directores Jefes de Departamento, así como el Personal de Con-

fianza, que el propio Presidente designe, quiénes se harán cargo de, observar y vigilar que se realicen todas las disposiciones que se señalan en el presente Reglamento.

**ARTICULO 5.**—Para los efectos de este ordenamiento se denominará:

- H. AYUNTAMIENTO.**—Al H. Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México
- TITULAR.**—Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México
- SERVIDORES PUBLICOS.**—Serán el Síndico Procurador Regidores, Secretario, Directores, Jefes de Departamento y Personal de Confianza
- TRABAJADORES.**—Serán los trabajadores de base, supernumerarios y eventuales

**ARTICULO 6.**—**DE BASE.**—Los que prestan sus servicios en forma definitiva y cuyo nombramiento no está incluido dentro de las excepciones señaladas en el Artículo 5 del Estatuto Jurídico.

**ARTICULO 7.**—**SUPERNUMERARIOS.**—Los que sin estar incluidos en la plantilla de trabajadores de Base, le prestan sus servicios en forma permanente al H. Ayuntamiento.

**ARTICULO 8.**—**DE CONFIANZA.**—Los que ocupan plazas consideradas como tales y que se señalan en el Artículo 5 del Estatuto Jurídico.

**ARTICULO 9.**—**EVENTUALES.**—Los que se contratan para trabajos especiales, temporales o por obra determinada.

**ARTICULO 10.**—Todos los trabajadores del H. Ayuntamiento, prestarán sus servicios exclusivamente en las Dependencias del mismo, actuales y en las que en lo futuro se instalen.

##### CAPITULO II

##### REQUISITOS DE ADMISION

**ARTICULO 11.**—Son requisitos de admisión para ingresar al H. Ayuntamiento:

Tomo CXL | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 20 de Agosto de 1985 | No. 37

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**REGLAMENTO Interno de Trabajo del Personal que labora en el H. Ayuntamiento de Tenango del Valle, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES:** 3892, 3893, 3898, 3899, 3900, 3909, 3912, 3904, 3974, 3975, 3976, 3977, 3978, 3981, 3990, 3887, 3683, 3831, 3832, 3809, 3991, 3901, 3902, 3903, 3905, 3906, 3908, 3890, 3891, 3992, 3966 y 3968.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3965, 3971, 3970, 3964, 3962, 3972, 3914, 3907, 3969, 3973 y 4082.

(Viene de la 1a. Página)

I.—Presentar solicitud de ingreso en la forma oficial que expida el H. Ayuntamiento.

II.—Ser mayor de 16 años.

III.—Comprobar ser de Nacionalidad Mexicana y preferentemente del Municipio de Tenango del Valle.

IV.—Presentar los comprobantes de examen médico que establezca el H. Ayuntamiento, para comprobar que posee de buena salud y aptitud física.

V.—Acreditar, por medio de los exámenes correspondientes, que se posee los conocimientos y las aptitudes necesarias para el desempeño del cargo.

VI.—Presentar la documentación que acredite los Estudios necesarios para el puesto que se solicita.

VII.—Cuando el aspirante sea del sexo masculino comprobar en su caso haber cumplido o estar cumpliendo con el Servicio Militar Nacional.

### CAPITULO III

#### DE LOS NOMBRAMIENTOS

**ARTICULO 12.**—Los nombramientos expedidos por el funcionario facultado para hacerlo, establecer la relación laboral entre el H. Ayuntamiento y sus trabajadores.

Todo nombramiento deberá contener los datos a que se refiere el Artículo 15 de la Ley Federal de los trabajadores al Servicio del Estado.

**ARTICULO 13.**—Los Nombramiento de base, serán definitivos o temporales.

**SON TEMPORALES**—Los que se otorguen con efectos eventuales y que se subdividen en:

- a) Provisionales, para cubrir vacantes, mayores de 6 meses.
- b) Interinos.—para ocupar vacantes hasta por 6 meses.
- c) Por tiempo fijo.—cuyos efectos cesan en la fecha que se determina en el mismo, y
- d) Por obra determinada.—cuyos efectos cesan al concluir la obra que motivó su expedición.

**ARTICULO 14.**—El Nombramiento quedará sin efectos, si el interesado no toma posesión de su puesto dentro de los 5 días siguientes a la fecha en que se le haya notificado personalmente el mismo.

### CAPITULO IV

#### DE LA JORNADA DE TRABAJO Y FALTAS

**ARTICULO 15.**—La Jornada de trabajo es el tiempo durante el cual, el trabajador deberá laborar al Servicio del H. Ayuntamiento.

La Jornada de trabajo en el H. Ayuntamiento será de acuerdo como lo establece la Ley:

—El Turno Diurno, será de 8 horas diarias máximo, durante 6 días a la semana, comprendidas entre las 6 y las 20 horas.

—El Turno Nocturno, será de 7 horas diarias máximo, durante 6 días a la semana, comprendidas entre las 20 horas y 6 horas.

**ARTICULO 16.**—En todo caso la Jornada de Trabajo, se reducirá por convenio del H. Ayuntamiento con el Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México "S.U.T.E.Y.M.", si se trata de trabajadores sindicalizados, se trata de los demás trabajadores será por acuerdo interno entre ambas partes.

**ARTICULO 17.**—Por cada 6 días de trabajo disfrutará el trabajador de un día de descanso con goce de salario íntegro.

**ARTICULO 18.**—El Registro de asistencias de todos los trabajadores, se llevará a través de tarjetas, listas u otros medios que se establezca para ello.

**ARTICULO 19.**—El control de asistencia se sujetarán a las siguientes reglas:

I.—Los trabajadores disfrutarán de 10 minutos de tolerancia después de la hora señalada, para registrar su entrada en el reloj checador, pero con la advertencia de que transcurrido este tiempo todos los empleados deberán estar instalados en su lugar de trabajo.

II.—La tolerancia se concede exclusivamente para verdaderos casos de emergencia y por lo mismo, queda prohibida la costumbre de hacer del tiempo de tolerancia, la hora habitual de entrada a las labores.

III.—Si el registro es entre los 11 y 20 minutos después de la hora de entrada, se considerará retardo. 3 retardos será una falta y no tendrá derecho a cobrar el importe del día, considerándose como falta.

IV.—Si el registro es después de los 20 minutos posteriores a la hora de entrada se tendrá como falta y no tendrá derecho a cobrar el importe del día, considerado como falta.

V.—Si el trabajador abandona sus labores antes de la hora de salida reglamentaria, sin autorización por escrito de su superior se considera como falta, no teniendo derecho al importe del salario de este día.

VI.—Es obligación de todos los trabajadores, registrar su salida a la hora señalada, pero si injustificadamente no lo hace sin autorización por escrito de su superior, se considera como falta no tiene derecho al importe del salario de este día.

VII.—Los trabajadores que falten injustificadamente a sus labores se les impondrán las siguientes sanciones:

- a) Primera falta en 30 días, amonestación por escrito.
- b) Segunda falta en 30 días, 2 días de suspensión sin goce de sueldo.
- c) Tercera falta en 30 días, 3 días de suspensión sin goce de sueldo.
- d) Cuatro falta consecutivas en un mes, causará baja.

Los trabajadores que falten injustificadamente a sus labores, antes o después de un día festivo o puente, se le sancionará con 3 días de suspensión, sin goce de sueldo.

VIII.—Queda absolutamente prohibido y sancionado checar la tarjeta de otra persona con el fin de cubrir sus faltas o retardos al trabajador, pero en caso de que por mera equivocación, se marque una tarjeta en vez de la propia, se avisará de inmediato al Departamento de Personal o Encargado del Reloj Checador, para que corrija el error.

IX.—Si se comprueba que se checó la tarjeta ajena con el deliberado propósito de encubrir faltas y retardos al trabajo, salvo el caso anterior, se considera este acto como falta y como consecuencia será como de sanción inmediata de la persona que haya marcado la tarjeta ajena.

Si el trabajador favorecido en este caso al ser checada su tarjeta, si se le comprueba que es culpable será sancionado.

X.—Existirá un encargado del Reloj Checador, quien llevará el control por tarjeta de entradas, salidas, retardos, faltas, licencias, permisos, incapacidades ú otros, mediante formato establecido para este fin.

ARTICULO 20.—El trabajador que por enfermedad no asista a sus labores, deberá justificar su inasistencia mediante la entrega de la incapacidad médica respectiva, expedida únicamente por el I.S.S.E.M.Y.M., salvo en el caso, de que no hubiera médico del mismo, en este caso el trabajador presentará cualquier otra constancia médica y la certificación de su Jefe inmediato superior, quién señalará la causa por lo que no presentó el trabajador incapacidad del I.S.S.E.M.Y.M.

## CAPITULO V

### DE LOS SUELDOS, SALARIOS Y DIAS DE PAGO

ARTICULO 21.—El salario es la retribución que debe pagarse al trabajador a cambio de los servicios prestados.

ARTICULO 22.—A trabajo igual corresponderá salario igual. El salario será uniforme para cada una de las categorías de los trabajadores.

ARTICULO 23.—El pago de los sueldos y salarios, que debe recibir el personal al servicio del H. Ayuntamiento, deberá efectuarse por quincenas vencidas en días laborales y dentro de su jornada de trabajo y deberán ser cubiertas en moneda del curso legal y en el lugar que designe la Tesorería Municipal para este efecto.

ARTICULO 24.—Si un día de pago normal coincide con un día de descanso, el pago se hará el último día hábil anterior quedando ya incluido el pago del descanso normal y los días de descanso obligatorios comprendidos en el mes.

ARTICULO 25.—En caso de que el interesado no pueda cobrar su sueldo personalmente por enfermedad o causa de fuerza mayor, podrá hacerse el pago a la persona que expresamente designe el interesado como su apoderado en carta poder, suscrito por el interesado y 2 testigos.

ARTICULO 26.—Solo podrán hacerse retenciones, descuentos o deducciones a los salarios de los trabajadores, por préstamos solicitados anteriores a la fecha de pago del salario ó por orden judicial debidamente fundada y motivada.

## CAPITULO VI

### DE LOS DESCANSOS Y VACACIONES

ARTICULO 27.—Por cada 6 días de labores el trabajador, disfrutará de un día de descanso de preferencia el domingo, con goce de su salario íntegro.

ARTICULO 28.—Cuándo por necesidad del servicio, el trabajador no pueda tomar su descanso el domingo, lo hará en los días que fije de común acuerdo con el Jefe de la Dirección ó Departamento a la que corresponda.

ARTICULO 29.—Serán días de descanso obligatorio, los que señala el calendario oficial del Estado de México:

- 1o. de Enero, Año Nuevo
- 20 de Enero, Informe del C. Gobernador
- 5 de Febrero, Día de la Constitución
- 2 de Marzo, Erección del Estado de México
- 21 de Marzo, Natalicio de Juárez
- 1o. de Mayo, Día del Trabajo
- 5 de Mayo, Batalla de Puebla
- 1o. de Septiembre, Informe Presidencial
- 15 de Septiembre de cada 6 años, Transmisión del Poder Ejecutivo Estatal
- 16 de Septiembre, Independencia
- 12 de Octubre, Día de la Raza
- 2 de Noviembre, Día de los Muertos
- 20 de Noviembre, Día de la Revolución Mexicana
- 1o. de Diciembre de cada 6 años, Transmisión del Poder Ejecutivo Federal
- 25 de Diciembre, Navidad

Artículo 30.—Los trabajadores disfrutarán de 3 meses de descanso para el parto, este período deberá distribuirse en la siguiente forma: un mes antes y dos meses después de la fecha que el I.S.S.E.M.Y.M., señale como probable el alumbramiento debiendo presentar la certificación correspondiente.

Durante el período de lactancia que no excederá de 6 meses, tendrá derecho a 2 descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para amamantar a sus hijos.

Artículo 31.—Los trabajadores que tengan más de 6 meses consecutivos de servicio en el H. Ayuntamiento disfrutarán de 2 períodos anuales de vacaciones de diez días laborables cada uno, el primero en el período de Semana Santa y el segundo en la última quincena del mes de diciembre. En todo caso los trabajadores tomarán sus 2 períodos en forma escalonada de acuerdo a las necesidades del servicio.

En los períodos de vacaciones e incapacidades comprobadas el trabajador recibirá íntegramente el salario que corresponda a aquellos.

## CAPITULO VII

### DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

Artículo 32.—Los trabajadores tienen los derechos siguientes:

(Pasa a la siguiente página)

I.—Recibir los premios y estímulos de acuerdo con el convenio realizado con el S.U.T.E.Y.M., si se trata de trabajadores sindicalizados.

II.—Recibir un aguinaldo anual de conformidad con el convenio realizado con el S.U.T.E.Y.M., si se trata de trabajadores sindicalizados y en los demás trabajadores de conformidad con las reglas que al efecto dicte el Ejecutivo Estatal.

III.—Disfrutar de licencias con o sin goce de sueldo de acuerdo a lo que establezca la ley.

IV.—Gozar de los descansos y vacaciones que confiere la ley.

V.—Recibir trato respetuoso de parte de sus superiores y compañeros.

Artículo 33.—Los trabajadores del H. Ayuntamiento tienen las obligaciones siguientes:

I.—Vigilar los intereses del mismo H. Ayuntamiento

II.—Asistir puntualmente a sus labores, cumpliendo con el horario establecido.

III.—Laborar en el lugar ó lugares que considere El H. Ayuntamiento, como más apropiados, personalmente y con toda su capacidad, las labores encargadas a ellos, aún aquellas que específicamente no pertenezcan a sus labores normales.

IV.—Desempeñar personalmente sus labores con intensidad, cuidado y esmero apropiados, sujetándose a la dirección de sus Jefes inmediatos y siguiendo los métodos de trabajo prescritos por el H. Ayuntamiento.

V.—Observar buenas costumbres durante el desempeño de su trabajo.

VI.—Guardar absoluta reserva sobre los asuntos relacionados con el H. Ayuntamiento.

VII.— Evitar las acciones ú omisiones que pongan en peligro su seguridad, la de sus compañeros ó la de los bienes del H. Ayuntamiento.

VIII.—Responder del manejo apropiado de documentos correspondencia, valores y efectos, que se le confíen con motivo de su trabajo.

IX.—Conservar en buen estado los muebles, máquinas, vehículos, equipo y útiles, que se les proporcionen para el exclusivo desempeño de su trabajo, e informar a sus superiores inmediatos sobre daños y desperfectos de los citados bienes.

X.—Emplear con la mayor economía los materiales y elementos que le fueran proporcionados para el desempeño de su trabajo.

XI.—Dar a conocer al Departamento de Personal del H. Ayuntamiento cualquier modificación en los datos contenidos en su expediente personal, tales como cambio de domicilio, estado civil, y cualquier otro que se considere necesario en un término que no exceda de 10 días hábiles a partir de la fecha en que suceda dicho cambio.

XII.—Registrar su asistencia en los medios que para tal efecto establezca el H. Ayuntamiento.

XIII.—El trabajador deberá de abstenerse de:

a) Suspender las labores propias ó de otros trabajadores injustificadamente.

b) Hacer uso de las instalaciones y vehículos del H. Ayuntamiento, para fines distintos de aquellos a los que están destinados.

c) Asistir al desempeño de sus labores en Estado de ebriedad o bajo la influencia de enervantes.

d) Consumir bebidas embriagantes o drogas enervantes en horas de trabajo.

e) Efectuar anotaciones falsas o impropias en los medios de registro de asistencia del personal o permitir que otros lo hagan a su nombre.

f) Solicitar, insinuar o aceptar del público gratificaciones ú obsequios por dar preferencias en el despacho de los asuntos.

g) Penetrar o permanecer en las Oficinas después de las horas de labores, si no se cuenta con la autorización del Jefe de la Oficina, sin causa justificada.

h) Aprovechar los servicios de los trabajadores subordinados para fines personales ó que no estén relacionados con sus tareas.

Artículo 34.—Los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento, tienen las obligaciones siguientes:

I.—Asistir a todos los eventos cívicos, culturales deportivos, recreativos, que se lleven a cabo en el Municipio, donde tenga ingerencia el H. Ayuntamiento y los que designe el Presidente Municipal.

II.—Desempeñar sus funciones dentro y fuera de la jornada de trabajo conforme a las necesidades del funcionamiento del H. Ayuntamiento. En todo caso el horario será de tiempo completo y discontinuo.

III.—Se sujetarán a todas las obligaciones aplicables e inherentes que se señalan en el Artículo 33 del presente Reglamento.

Artículo 35.— El incumplimiento de las obligaciones contenidas en los dos artículos anteriores, se hará constar en Acta Administrativa, que levantará el Jefe inmediato, con la presencia del trabajador si fuere posible, del Jefe del Departamento de Personal, Secretario particular de la Presidencia, Síndico Procurador y con la asistencia de 2 testigos.

## CAPITULO VIII

### DE LAS SANCIONES

Artículo 36.— Es el incumplimiento por parte de los trabajadores, en sus obligaciones consignadas en la Ley y en el presente Reglamento.

Artículo 37.—El incumplimiento de las obligaciones ó faltas del trabajador, dará lugar a la imposición de las sanciones administrativas siguientes:

I.—Por primera vez: amonestación verbal por su Jefe inmediato.

II.—Por segunda vez: amonestación escrita por su Jefe inmediato y se incluirá en su expediente.

III.—Por tercera vez: un día de suspensión en su trabajo, haciéndose constar por escrito que se incluirá en su expediente y sin derecho al pago del salario que corresponda.

IV.—Por cuarta vez: tres días de suspensión en su trabajo, haciéndose constar por escrito y se incluirá en su expediente y sin derecho al salario que corresponda.

Artículo 38.—Si el trabajador reincide después de los incumplimientos que se señalan en el Artículo anterior, se le aplicará la sanción máxima, consistente en la baja sin responsabilidad legal para el H. Ayuntamiento, haciéndose constar en Acta(s) Administrativa(s) que se anexarán a su expediente.

Artículo 39.—Son causas de baja en el trabajador sin responsabilidad legal para el H. Ayuntamiento independientemente de los contenidos en el presente reglamento, las siguientes:

I.—Incurrir el trabajador durante sus labores en faltas de probidad ú honradez, en actos de violencia tales como injurias o malos tratos que vayan en contra del H. Ayuntamiento del Personal Directivo ó Administrativo del mismo.

II.—Ocasionar el empleado intencionalmente, perjuicios materiales durante el desempeño de sus labores a edificios, obras, maquinarias, vehículos instrumentos y demás objetos relacionados con su trabajo.

III.—Cometer el empleado actos inmorales en el establecimiento ó lugar de trabajo.

IV.—Tener el empleado más de 4 faltas de inasistencia injustificadas y consecutivas sin permiso del Jefe inmediato.

V.—Desobedecer el trabajador a su Jefe inmediato superior sin causa justificada siempre que se trate del trabajo a desarrollar.

VI.—Negarse el trabajador a adoptar las medidas preventivas ó a seguir los procedimientos indicados para evitar riesgos o accidentes.

Artículo 40.—Las sanciones impuestas al trabajador de acuerdo con lo dispuesto en el presente reglamento, se aplicarán independientemente de los que procedan de carácter penal, civil, fiscal o de responsabilidades de los servidores públicos de conformidad con las leyes respectivas.

## CAPITULO IX

### DE LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL Y CAMBIO DE TURNO

Artículo 41.—Para los efectos de este capítulo se entiende por movimiento de personal, todo cambio en la adscripción del mismo trabajador a la Secretaría, Sindicatura, Dirección o Departamento dentro y fuera del H. Ayuntamiento.

Artículo 42.—Cuando por necesidad del trabajo que desarrolla, fuera necesario cambiar de un puesto a otro u un trabajador el H. Ayuntamiento tiene la facultad de hacerlo, el cambio no debe perjudicar al trabajador en su salario.

Artículo 43.—Es obligación de todos los trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento:

a) Cambiarse cuando las necesidades así lo requieran.

b) Por enfermedad debidamente comprobada, previo dictamen médico del I.S.S.E.M.Y.M., y autorización del H. Ayuntamiento.

c) Por motivos ó censo del trabajador si el cambio es aceptado por el mismo y autorizado por el H. Ayuntamiento.

## CAPITULO X

### TRANSITORIOS

Artículo 1o.— Las condiciones y disposiciones de trabajo que se señalan en el presente Reglamento, surtirán sus efectos a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno.

Promulgo el presente Reglamento para su observancia y debido cumplimiento en Tenango del Valle, Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

CIUDADANO C.P. FLORENTINO BELTRAN SALAZAR.—Rúbrica, Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México. C. Lic. Roberto Valdemar Moreno Amud. Síndico Procurador.—Rúbrica. C. Gabino Sandoval Hernández, Primer Regidor.—Rúbrica. C. Prof. Juan Camacho Gómez, Segundo Regidor.—Rúbrica. C. Francisco Morales Bernaldez, Tercer Regidor.—Rúbrica. C. Prof. Mario Arriaga Trujillo, Cuarto Regidor.—Rúbrica. C. Carlos López Gómez, Quinto Regidor.—Rúbrica. C. Bernabé García Millán, Sexto Regidor.—Rúbrica. C. Prof. Jorge Miguel Domínguez Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento.—Rúbrica.

EL C. PROF. JORGE MIGUEL DOMINGUEZ PEREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MEXICO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 73, FRACCION V DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.

## C E R T I F I C A

Que el presente "Reglamento Interior de Trabajo del Personal que labora en el H. Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México", es copia fiel de su original, que obra en dieciocho fojas lo cual se certifica, para su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

C. PROF. JORGE MIGUEL DOMINGUEZ PEREZ  
(Rúbrica)

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,  
EDO. DE MEX.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1005/85.

PRIMERA SECRETARIA.

ROBERTO SORIANO MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto de una fracción del terreno ubicado en Avenida Juárez número 25 del Municipio de Chiconcuac, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 13.10 metros, con Germán Soriano; AL SUR: 13.10 metros, con el señor Felipe Soriano Varela; AL ORIENTE: 15.05 metros, con Servidumbre de Paso; AL PONIENTE: 13.50 metros, con Emiliano Palomo y Miguel Palomo, con una superficie total aproximada de 176.85 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a seis de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica. 3892.—12, 15 y 20 Agosto.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 988/85.

FELIPE SORIANO VARELA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno ubicado en la Avenida Juárez número veinticinco, del poblado de Chiconcuac, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: dos líneas, una de 4.00 metros, con el predio de Germán Soriano Martínez y otra de 13.10 metros, con Roberto Soriano Martínez; SUR: en cuatro y medio metros, con la Avenida Juárez, y otra línea de 17.25 metros, con el predio de David Soriano Martínez; ORIENTE: dos líneas, una de 25.82 metros, con Norberto Velasco y otra de 24.75 metros, con terreno de esta misma persona y/o Benito Vicuña Velasco; PONIENTE: 7.90 metros, con predio de Francisco Palomo; con Superficie de 356.90 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 6 de Agosto de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 3893.—12, 15 y 20 Agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 840/85, MIGUEL TUFÍÑO LOPEZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno denominado "El Carril 2", ubicado en términos de población Zoyatzingo, México, que mide y linda: Dividido en dos fracciones por camino: La primera fracción, NORTE: 238.40 metros, con Santiago Velázquez; SUR: 276.10 metros, con Marcelina Flores; ORIENTE: 38.80 metros, con Fernando de la Macorra; y PONIENTE: 28.36 metros, con camino, superficie de 8,638.45 M2. Segunda fracción: NORTE: 95.50 metros, con Santiago Velázquez; SUR: 103.90 metros, con Marcelina Flores; ORIENTE: 27.50 metros, con camino; y PONIENTE: 29.72 metros, con Alejo Luna, superficie de 2,854.41 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3898.—12, 15 y 20 Agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 839/85, ATILANO ROJAS GALINDO, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno denominado

"Levanoco", ubicado San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: NORTE: 89.50 metros, con María Elena Alcántara Villegas; SUR: 107.00 metros, con Higinio Martínez; ORIENTE: 20.00 metros, con carretera; y PONIENTE: 20.00 metros, con Enriqueta Hernández, superficie de 1,940.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veinte de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3899.—12, 15 y 20 Agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 988/85, LUIS CASTILLO CASTILLO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto terreno de común Repartimiento denominado "Tequiltale", ubicado en Cocotitlán, México, con superficie de 4,392.00 M2., y mide y linda: NORTE: 48.00 metros, con Pablo Amezcua Florín; SUR: sin medida por terminar en vértice; ORIENTE: 181.00 metros, con Felipe Castillo Gutiérrez y Juan Torres Laguna. PONIENTE: 185.00 metros, con camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3900.—12, 15 y 20 Agosto.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 1354/985, FELICITAS VILLEGAS HERNANDEZ, promueve Información de Dominio respecto del inmueble ubicado en la calle sin nombre de la población de San Francisco Coaxusco, perteneciente al Municipio de Metepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con terreno servicio de paso; AL SUR: 15.00 metros, con Juana Carreño Desales; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Antonio Bastida; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Teresa Ana Villegas Hernández, con una Superficie de 150.00 metros cuadrados.

El C. Juez le dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a siete de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3909.—12, 15 y 20 Agosto.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 975/985.

PRIMERA SECRETARIA

ROBERTO CHAVEZ SOSA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "OJO DE AGUA", ubicado en el poblado de San Bernardino, de éste Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con calle Centenario; AL SUR: 9.63 metros con Guadalupe Sosa Ramirez; AL ORIENTE: 30.00 metros con Guadalupe Sosa Ramirez y AL PONIENTE: 31.00 metros con Sucesión de Agustín Moncalvo, superficie total aproximada de 299.35 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a primero de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3912.—12, 15 y 20 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 851/85, Información Ad-Perpetuum, promovido por **ALEJANDRA FLORES ESTRADA**, para acreditar la posesión sin denominación ubicado en Santa María Huexoculco, que mide y linda: NORTE: 7.88 metros, con Vicente Castillo Cadena; SUR: 7.88 metros, con Félix Castillo Cadena; ORIENTE: 18.00 metros, con Asunción Martínez; PONIENTE: 18.00 metros, con Callejón.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación, en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

3904.—12, 15 y 20 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 1019/85, Información Ad-Perpetuum, promovido por **ISABEL LETICIA CLAVEL**, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Pozotenco Segundo" ubicado en San Francisco Acuatla, que mide y linda: NORTE: 10.55 metros, con Calle Francisco I. Madero; SUR: 10.55 metros, con Barranca; ORIENTE: 76.26 metros, con Elizabeth Balderas Romero; PONIENTE: 76.26 metros, con Guadalupe Iglesias Carriles.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los siete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

3977.—15, 20 y 23 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 1020/85, MARIA FRAGOSO CABRERA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "La Loma", ubicado en la población de Ayotla, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 258.84 metros, con Marcos y Octavio Arellano López; AL SUR: 253.00 metros, con Fidel Ibarra y Viviana Rodríguez; AL ORIENTE: 60.30 metros, con Flora Tenorio Rodríguez; y AL PONIENTE: 44.40 metros, con Camino, con una superficie de 13.397.41 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a seis de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Salvador Vázquez Melo.**—Rúbrica.

3974.—15, 20 y 23 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 1017/85, Información Ad-Perpetuum, promovidas por **HORTENCIA ESTRADA MARTINEZ**, para acreditar la posesión de un terreno ubicado en Santa María Huexoculco, que mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Calle Aldama; SUR: 16.00 metros, con Bernabé Hernández Villafuente; ORIENTE: 36.00 metros, con Raúl Villalpando Martínez; PONIENTE: 36.00 metros, con Calle Nacional.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial, Gobierno del Estado y en un periódico mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los siete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

3978.—15, 20 y 23 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 899/85, Información Ad-Perpetuum, promovidas por **JOSE ANGELES DE LA MERCED**, para acreditar la posesión de un terreno sin denominación ubicado en Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 58.00 metros, con Bruno Pérez; SUR: 58.00 metros, con Juan Nava; ORIENTE: 13.00 metros, con Angel Granados; PONIENTE: 13.00 metros, con Calle de los Valientes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los dos días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

3981.—15, 20 y 23 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 1018/85, ELIZABETH BALDERAS ROMERO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno de propiedad particular denominado "Pozotenco Segundo", ubicado en San Francisco Acuatla, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 10.55 metros, con Calle Francisco I. Madero; AL SUR: 10.55 metros, con Barranca; AL ORIENTE: 76.26 metros, con Andrés Meléndez Ramos; y AL PONIENTE: 76.26 metros, con Isabel Leticia Clavel Romero, con una superficie de 804.54 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a seis de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Salvador Vázquez Melo.**—Rúbrica.

3975.—15, 20 y 23 Agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Exp. No. 782/85, **JUAN GARCIA CORRAL**, promueve diligencias de información de Dominio, respecto de dos inmuebles ubicados en Hidalgo No. 33 en San Francisco Tlaxilalcaipan, México, que mide y linda: AL NORTE: 13.40 metros con J. Jesús Corral Muñoz; AL SUR: 13.40 metros con Juan Endaño; ORIENTE: 8.60 metros con Calle de Hidalgo; AL PONIENTE: 8.50 metros con Emeterio Panocha, el segundo, AL NORTE: 17.00 metros con Jesús Corral M.; AL SUR: 17.00 metros con Juan Endaño; AL ORIENTE: 8.50 metros con Marciana García de P.; AL PONIENTE: 8.50 metros con Evodio Hernández, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, en esta ciudad Toluca, México, a 11 de julio de 1985.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.**—Rúbrica.

3990.—15, 20 y 23 Agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 1021/85, Información Ad-Perpetuum, promovido por **ROBERTO ANAYA MONTES**, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Copalpa", ubicado en Amecameca, que mide y linda: NORTE: 23.00 metros, con Juan Santamaría y Rafael Escobar; SUR: 23.00 metros, con Río; ORIENTE: 68.10 metros, con Enrique Flores e Isabel Guzmán; PONIENTE: 68.10 metros, con Roberto Anaya Montes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación, en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los siete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

3976.—15, 20 y 23 Agosto.

**JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

El señor PABLO MUNGUÍA AVILA en su carácter de apoderado de PAULA MUNGUÍA CRUZ, promueve en el juzgado de Primera Instancia Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, en el expediente marcado con el número 546/985, Juicio sucesorio intestamentario a bienes de Guadalupe Manguía Cruz, como pariente colateral dentro del cuarto grado; y por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho del citado denunciante, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro del término de cuarenta días contados al día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles.—Doy fe.—Toluca, México, a seis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

3887.—9 y 20 Agosto

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****REPRESENTANTE LEGAL DE PROMOTORA DE LA HACIENDA S. A. Y/O.**

MARIA BAHENA TRUJILLO, en el expediente número 1157/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 24, de la manzana 20, de la Colonia General J. Villada de esta Ciudad, que mide y colinda; AL NORTE: 21.50 Mtrs. con lote 25, AL SUR: 21.50 Mtrs. con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 Mtrs. con lote 7, AL PONIENTE: 10.00 Mtrs. con calle 1, con una Superficie total de 215.00 Mtrs. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil.

Lic. Araceli Mourey Ramírez.—Rúbrica.

3683.—29 Julio, 8, y 20 Agosto.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

ELIA ORTIZ DE GODOY promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 483/85 Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, sobre un terreno denominado "Huichapa" calidad Eriazo situado en San Isidro Atlautenco, perteneciente a este Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 1,555.00 M2. y AL NORTE: 27.20 metros, con Ignacio Ortega; AL SUR: 27.20 metros, con Simón Ortega; AL ORIENTE: con 57.20 metros, con Atilano Silva; y AL PONIENTE: 57.20 metros, con Paula Ciriano.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, y un periódico se dice en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Ecatepec de Morelos, México, once de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3831.—6, 20 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
EDICTO**

ELIA ORTIZ GODOY, promovió en este Juzgado, Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 481/85, diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Los Tepetates", ubicado en San Isidro Atlautenco de calidad Eriazo, perteneciente a este Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 3,869.15 M2. y AL NORTE: 30.59 metros, con Alberto Estrada Flores; AL SUR: 29.33 metros, con Simón Ortega Nava; AL ORIENTE: 121.51 metros, linda con Ramón Estrada Rodríguez; y AL PONIENTE: 135.76 con Loreto Ortega Silva y Pedro Silva Hernández.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Ecatepec de Morelos, México, once de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3832.—6, 20 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Expediente Núm. 99/985.

ARTURO RUBI DELGADO, promueve Diligencias de Inmatriculación, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble denominado "EL MOLINO DEL CARMEN", el cual se encuentra ubicado en el Barrio de Zacanguillo del Municipio de Coatepec Harinas, México, perteneciente a este Distrito Judicial. Dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en tres líneas: la primera 298.00 mts. con Hacienda de Agua Amarga, la segunda que corre de Norte a Sur en 200.00 mts. con Hacienda de Agua Amarga, la tercera 464.00 mts. con Antiguo Camino de Herradura Coatepec Harinas Porfirio Díaz; AL SUR: Una sola línea de 175.00 mts. con terrenos de San Antonio Zacanguillo; AL ORIENTE: 1,397.00 mts. con Arroyo Paritocillas y Terreno de Cochisquila; AL PONIENTE: 1,575.00 mts. con Terrenos de San Antonio Zacanguillo, con Río Texcalco, con terreno donde se encuentra el Molino de la misma propiedad y sucesores de Abel Juárez Segura, el mencionado predio se encuentra dividido en una parte por el Río Texcalco, que corre de Norte a Sur. Dando una superficie total de 180,000.00 mts. cuadrados.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 15 de mayo de 1985 C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3809.—6, 20 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

ADOLFO MENDEZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 263/985, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio denominado PRIMERA DE SAN FRANCISCO, en el domicilio conocido en el Barrio de Santiago Municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 50.00 metros con Camino Público sin Número; AL SUR: Sin Número de Metros o sea sin medida alguna; AL ORIENTE: un tramo 70.10 metros, el otro 39.00 metros el último 86.00 metros; AL PONIENTE: un tramo 83.00 metros, otro 87.00 metros linda con la Escuela, con una superficie aproximada de 7,401.51 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—T. de A. Rúbrica. T. de A.—Rúbrica.

3991.—15, 20 y 23 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente: 961/85, LUIS DOMINGUEZ SILVA Y ANA LAURA CORDOVA DE DOMINGUEZ, promueven diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "Huixtecoltitla", ubicado en Amecameca, México, con superficie de 3,835.82 M2., mide y linda: NORTE: 81.00 metros, con Nieves Vázquez y Antonia Páez Mendoza; SUR: 80.00 metros, con Alvaro Ortiz Vizairo; ORIENTE: 48.30 metros, con Emilia Reyes C.; y PONIENTE: 47.00 metros, con Hacienda de Panohaya.

Publíquese por tres días con intervalos de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a primero de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3901.—12, 15 y 20 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 810/85, LUIS OSORNO CORTES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble denominado "La Ladrillera" ubicado en Río Frío, Municipio de Ixtapaluca, México, con superficie de 41,083.92 M2., mide y linda: NORTE: 109.00 metros, con Sergio Peralta Sandoval; ORIENTE: 151.60 metros, con Virgilio Montaño; SUR: en dos líneas, la primera de 96.20 metros, con Flavio Rivera y la segunda de 231.50 metros, con Angela de Jesús; PONIENTE: 44.40 metros, con José Segundo; y AL NOROESTE: en una línea curva de 299.70 metros, con Camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado Chalco, México, a los dieciocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3902.—12, 15 y 20 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 969/85, MARIA DEL CARMEN PADILLA DE CUEVAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "San Gregoriote", ubicado en Temamatla, México, con superficie de 2,506.30 M2., y mide y linda: NORTE: 71.00 metros, con Sofía Chávez; SUR: 71.00 metros, con Apolonio Velázquez; ORIENTE: 35.30 metros, con Ventura Vázquez Ramírez; PONIENTE: 35.30 metros, con Camino sin nombre.

Publíquese por tres veces con intervalos de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, al primer día de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3903.—12, 15 y 20 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 987/85, Información Ad-Perpetuam, promovidas por ELENA VILLANUEVA HERNANDEZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Zacatón", ubicado en Ayotzingo, México, que mide y linda: NORTE: 100 metros, con Rafael Ruiz Tapia; SUR: 100 metros, con Eustoquia Parrado Avilés; ORIENTE: 30. metros, con Calle Morelos número 38; PONIENTE: 32. metros, con Ricardo Silva Elizalde; otro terreno denominado "Ladrón Chico", ubicado en Ayotzingo, México, que mide y linda: NORTE: 72 metros, con José Villa Galván; SUR: 72 metros, con Aurelio Ruiz Olguín; ORIENTE: 50 metros, con José Villa Galván; PONIENTE: 50 metros, con Antonio Vázquez Silva.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta Oficial, Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dados los presentes edictos a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3905.—12, 15 y 20 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 983/85, Información Ad-Perpetuam, promovida por FLAVIANA OHELIA MONTIJO GARCIA, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Cholula" ubicado en Tlalmanalco, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Petra Romero antes, hoy con Ignacia Rodríguez Castro; SUR: 56.00 metros, con Calle del Cedro; ORIENTE: 28.00 metros, con calle de Chapultepec; PONIENTE: 27.00 metros, con Felipe Flores antes, hoy con Florentina Martínez Aguilar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial, Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la población de Toluca, Estado de México, dados los presentes edictos a los dos días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3906.—12, 15 y 20 Agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1376/985, GLORIA RAMOS SOSA, promueve Diligencias de Información de Dominio de un inmueble ubicado en las faldas del cerro denominado La Teresona de esta Ciudad de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 119.70 metros, con una franja de 88.50 metros, con Plácido Castañeda y una franja de 19.20 metros, con Juan González Mejía; AL SUR: 85.00 metros, con la Avenida Juárez del poblado de San Mateo Oxtotitlán; AL ORIENTE: 65.50 metros, con la calle de Circunvalación; AL PONIENTE: 20.50 metros, con Concepción Ramírez, con una superficie de 3,745.00 metros cuadrados.

El C. Juez, le dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a siete de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. José Armando Miranda Aiva.—Rúbrica.

3908.—12, 15 y 20 Agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 987/85.

PRIMERA SECRETARIA.

GERMAN SORIANO MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción del terreno ubicado en la Avenida Juárez número 25 del Municipio de Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.40 metros, con Bonfilio Cervantes Luna; AL SUR: dos líneas una de 15.60 metros, con Roberto Soriano Martínez y otra de 4.00 metros, con Servidumbre de Paso; AL ORIENTE: 15.05 metros, con Eusebio Cervantes Luna en una parte y en otra con Norberto Velasco y/o Benito Vicuña Velasco; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Emiliano Palomo, con una superficie total aproximada de 244.85 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a seis de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3890.—12, 15 y 20 Agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 989/85.

PRIMERA SECRETARIA.

DAVID SORIANO MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción del terreno ubicado en la Avenida Juárez número 25 del Municipio de Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.55 metros, con Felipe Soriano Varela y Francisco Palomo; AL SUR: 14.35 metros, con Francisco Gutiérrez; AL ORIENTE: 13.55 metros, con Servidumbre de Paso; AL PONIENTE: 13.55 metros, con Lázaro Palomo y Francisco Palomo, con una superficie aproximada de 217.73 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a seis de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3891.—12, 15 y 20 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EVANGELINA ORTIZ SANCHEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "TEPETLAPA", ubicado en el pueblo de San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 30.00 m. con Vicente Fernández; AL SUR: 30.00 m. con Marino Olivan Cortés; AL ORIENTE: 10.00 m. con Calle; y AL PONIENTE: 10.00 m. con Petronilo Díaz Hernández, con una superficie aproximada de 300.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3992.—15, 20 y 23 Agosto

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXP. 782/85.

MARIA NARCISA RIVERO CUEVAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del terreno rústico denominado "Xolalpa", ubicado en el Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 31.35 metros, con Juana Rivero Cuevas; AL SUR: 31.35 metros, con Cristina Rivero Cuevas; AL PONIENTE: 17.00 metros, con propiedad Municipal; y AL ORIENTE: 17.00 metros, con Cerrada Cinco de Febrero, con una superficie total de 530.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3966.—15, 20 y 23 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 732/85.

VICENTA FLORES SEGURA DE ACOSTA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "Ocolco", ubicado en la población de San Miguel Tlaixpan, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.50 metros, con Josefina de la Vega; AL SUR: 16.77 metros, con Camino; AL ORIENTE: 95.83 metros, con María de la Luz Segura; y AL PONIENTE: 103.60 metros, con sucesión de Nicolás Segura, teniendo una superficie total aproximada de 1,609.35 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los dos días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3968.—15, 20 y 23 Agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Exp. 598/11057/85, GRACIANO SEGURA CASTRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Carlos Hank González sur, número uno en el Municipio de Almoloya del Río, Méx., mide y linda: NORTE: 5.60 metros, con Avenida Isidro Fabela, Oriente; SUR: 5.60 metros, con Manuel Heredia; ORIENTE: 11.50 metros, con Sucesión de Crisóforo Hernández; PONIENTE: 11.50 metros, con Avenida Carlos Hank González, Sur; Superficie Aprox.: 64.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 16 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3965.—15, 20 y 23 Agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O

Exp. 254/85. C. FRANCISCO ARCE TREJO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 240.00 con Camino Particular; AL SUR: 240.00 con Susc. de Cutberto Arce; AL OTE.: 63.00 con Canal de Riego; AL PTE.: 68.00 con Camino Vecinal; Sup. 1-63-20 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3971.—15, 20 y 23 Agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O

Exp. 253/85. C. ARMANDO MARTINEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 102.00 con Refugio Sánchez O., Fortunato Sánchez P.; AL SUR: 210.00 con Carretera; AL OTE.: 189.00 con Felisa y Celerina A. Sánchez R.; AL PTE.: 170.00 con Octaviano Sánchez O. Sup. 2-80-02 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3970.—15, 20 y 23 Agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S

Exp. 872/425/85. VIRGINIA ALQUILIRA DE BAEZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Sin Nombre, en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, México, mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. c/ Barranca de los Angeles; AL SUR: 15.00 mts. c/ Pablo Velázquez; AL ORIENTE: 20.00 mts. c/ Tomás Reyes; y AL PONIENTE: 20.00 mts. c/ Calle Sin Nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 876/429/85. GUILLERMO CARRILLO GUILLEN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Cuauhtémoc No. 26 en la Concepción Coatipac. Mpio. de Calimaya, México, mide y linda: AL NORTE: 18.20 mts. c/ Calle Cuauhtémoc; AL SUR: 18.20 mts. c/ Asencio Mira y Toribio González; AL ORIENTE: 45.00 mts. c/ Arturo Gómez; y AL PONIENTE: 45.00 mts. c/ Enrique Carbajal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 873/426/85. JERONIMO AGUAS RESENDIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Melchor Ocampo No. 6 en la Cabecera del Mpio. de San Mateo Texcalyacac, mide y linda: AL NORTE: 16.50 mts. c/ Paulina Pliego; AL SUR: 14.50 y 2.00 mts. c/ Cirilo Beltrán Torres y Calle Melchor Ocampo; AL ORIENTE: 34.70 mts. c/ Luisa Ortiz Magdalena; y AL PONIENTE: 15.30 y 19.40 mts. c/ Tomasa Castañeda y Cirilo Beltrán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 914/493/85. ODILON VICENTE MARTINEZ SAAVEDRA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 608, en la Cabecera del Municipio de Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 41.00 mts. c/ Río; SUR: 23.50 mts. c/ Filiberto Albitier Villafranca; ORIENTE: 20.00 mts. c/ Zanja; PONIENTE: 21.50 mts. c/ Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de mayo de 1985. E. C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 913/492/85. BENITO AGUILAR ESQUIVEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Puebla S/N., en Cuamilpa de Juárez, Mpio. de S. Tianguistenco, México, mide y linda: AL NORTE: 50.00 mts. c/ Jorge Aguilar Hernández; AL SUR: 47.50 mts. c/ Camino o Calle Hidalgo; AL ORIENTE: 50.00 mts. c/ Calle Puebla; y AL PONIENTE: 50.00 mts. c/ Diego Aguilar Esquivel.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de mayo de 1985. E. C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 912/491/85. ALEJANDRA AGUILAR ESQUIVEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuamilpa de Juárez, denominado "Milpa Grande", en Santiago Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 50.00 mts. c/ Jorge Aguilar Hernández; SUR: 47.50 mts. c/ Camino; ORIENTE: 50.00 mts. c/ Diego Aguilar Esquivel; PONIENTE: 50.00 mts. c/ Rogelio Aguilar Esquivel.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de mayo de 1985. E. C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 911/490/85. ABEL NAVA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Industria No. 102, en la Cabecera del Municipio de Santa Ma. Rayón, Méx., mide y linda: AL NORTE: 27.00 mts. c/ Amador Vera y Tiburcio Martínez; AL SUR: 27.00 mts. c/ Tiburcio Nava Cañedo; AL ORIENTE: 10.83 mts. c/ Amador Vera; y AL PONIENTE: 10.83 mts. c/ Calle de Industria.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de mayo de 1985. E. C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 907/486/85. FELIPE ROMERO LUJAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo S/N., en la Cabecera del Municipio de Calimaya, México, mide y linda: AL NORTE: 30.75 mts. c/ Arturo Robles Hernández; AL SUR: 30.75 mts. c/ Valentín Villa Mendoza; AL ORIENTE: 9.25 mts. c/ Manuel Alvarez; y AL PONIENTE: 9.10 mts. c/ Calle Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de mayo de 1985. E. C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 906/485/85, SIMON PEDROZA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón 5 de Febrero S/N., en la Cabecera del Municipio de Calimaya, México, mide y linda: AL NORTE: 27.15 mts. c/ Juan Pedroza Sánchez; AL SUR: 27.20 mts. c/ María Gongora Vilchis; AL ORIENTE: 8.70 mts. c/ Martín Vargas Romero; y AL PONIENTE: 8.63 mts. c/ Callejón 5 de Febrero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de mayo de 1985. E. C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 905/484/85, CLEOTILDE MAYA BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juárez Sur No. 31, en la Cabecera del Municipio de Calimaya, México, mide y linda: AL NORTE: 36.30 mts. c/ Susano Estrada Mendoza; AL SUR: 36.30 mts. c/ Alejandro Vargas Mondragón; AL ORIENTE: 12.50 mts. c/ Gregorio Bobadilla; y AL PONIENTE: 11.45 mts. c/ Calle Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de mayo de 1985. E. C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 964/483/85, JESUS PATRICIO JUAREZ NAVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juárez S/N., en la Cabecera del Municipio de Calimaya, México, mide y linda: AL NORTE: 15.30 mts. c/ Plazuela de la Capilla de los Angeles; AL SUR: 15.45 mts. c/ Jorge Razo; AL ORIENTE: 11.50 mts. c/ Calle de Juárez; y AL PONIENTE: 11.50 mts. c/ Esteban López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de mayo de 1985. E. C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 903/482/85, ERNESTINA JIMENEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Morelos No. 9, en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, México, mide y linda: AL NORTE: 6.72 mts. c/ Agustina Jiménez Martínez; AL SUR: 6.72 mts. c/ Anita Rojas; AL ORIENTE: 8.68 mts. c/ Calle Morelos; y AL PONIENTE: 8.68 mts. c/ Campo Deportivo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de mayo de 1985. E. C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 902/481/85, MA. TRINIDAD Y MA. DE LOS ANGELES JASSO GOMORA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en la Cabecera del Municipio de Calimaya, México, mide y linda: AL NORTE: 14.50 mts. c/ Margarita Jasso Meza; AL SUR: 24.10 mts. c/ Agustín Valdés; AL ORIENTE: 24.30 mts. c/ Virgilio Malvárez; y AL PONIENTE: 34.00 mts. c/ Cornejal Propiedad de la Capilla del Sr. del Calvario.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de mayo de 1985. E. C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 901/480/85, ALFONSO GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia No. 1, en la Cabecera del Municipio de Calimaya, México, mide y linda: AL NORTE: 27.45 mts. c/ Suc. de Pablo Lara Mendoza; AL SUR: 19.20 mts. c/ Calle Independencia; 8.15 mts. c/ José Luis Becerril; AL ORIENTE: 42.00 mts. c/ Alejandro Alvirde González y José Alvirde González; y AL PONIENTE: 23.05 mts. c/ José Luis Becerril, 18.50 mts. c/ Jorge García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de mayo de 1985. E. C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 897/476/85, JORGE DAVILA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Lerdo S/N., en la Cabecera del Municipio de Calimaya, México, mide y linda: AL NORTE: 6.45 mts. c/ Jovita Andoney, 0.60 mts. c/ Ramón García; AL SUR: 6.85 mts. c/ Julio Mendoza; AL ORIENTE: 37.00 mts. c/ Maximino Macazaga; y AL PONIENTE: 18.00 mts. c/ Ramón García, 19.00 mts. c/ Margarita García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de mayo de 1985. E. C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 892/471/85, ANTONIO CARMONA ESTEVEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en Zaragoza, Municipio de Calimaya, México, mide y linda: AL NORTE: 194.00 mts. c/ Crescenciano Hernández y Vezana; AL SUR: 174.00 mts. c/ Tirzo Enriquez Nava; 12.00 mts. c/ Camino; AL ORIENTE: 37.00 mts. c/ Refugio Robles; 35.00 mts. c/ Tirzo Enriquez Nava; y AL PONIENTE: 96.00 mts. c/ Guadalupe Enriquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de mayo de 1985. E. C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 983/642/85, JUANA VILLEGAS DE PINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Porfirio Díaz No. 31, Municipio de Tenango del Valle, mide y linda: AL NORTE: 8.76 mts. con Luz Maya; AL SUR: 8.76 mts. con Pasillo o Entrada Común; AL ORIENTE: 6.85 mts. con Juan Miranda Ruiz; y AL PONIENTE: 6.85 mts. con Calle Porfirio Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de junio de 1985. E. C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 962/615/85, ISAIAS GONZALEZ ALONSO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alfredo Campanela S/N., en San Mateo Texcalyacac, mide y linda: NORTE: 37.57 mts. con Felipa García; SUR: 37.18 mts. con Carlos Camacho R.; ORIENTE: 16.50 mts. con Vicente Carranza; PONIENTE: 18.00 mts. con Calle Alfredo Campanela.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de junio de 1985. E. C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 948/595/85, ANGEL MARIN CASTILLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de Allende S/N., San Francisco Tetetla, Municipio de Tenango del Valle, mide y linda: AL NORTE: 12.45 mts. con Pedro Ortiz; AL SUR: 14.55 mts. con Fidel Ortiz Carbajal; AL ORIENTE: 16.50 mts. con Callejón de Allende; y AL PONIENTE: 14.30 mts. con Fidel Ortiz Carbajal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 946/593/85 MIGUEL SANCHEZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Acapulco S/N., en la Cabecera Municipal de San Mateo Texcalyacac, mide y linda: NORTE: 39.60 mts. con Aurelio Monroy; SUR: 39.60 mts. con Beatriz Saldívar Gutiérrez; ORIENTE: 11.25 mts. con Antonio Valencia; PONIENTE: 11.25 mts. con Calle Acapulco.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 945/592/85, ALICIA MORENO RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Rayón No. 18, en la Cabecera de San Mateo Texcalyacac, mide y linda: AL NORTE: 18.45 mts. con Carlos Moreno Núñez; AL SUR: 18.75 mts. con Mateo Gómez; AL ORIENTE: 11.95 mts. con Calle Ignacio Rayón; y AL PONIENTE: 11.50 mts. con Fidel Estrada Zúñiga.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 944/591/85, ANDRES MATA GUZMAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Veracruz No. 24, en la Cabecera del Municipio de San Mateo Texcalyacac, Méx., mide y linda: NORTE: 16.50 mts. con Margarita Hernández; SUR: 17.20 mts. con Calle de Veracruz; ORIENTE: 19.10 mts. con Calle de Zaragoza; PONIENTE: 19.05 mts. con Simón Arteaga.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 974/633/85, CARMEN MATA Y LEONARDO MATA VERA en nombre de representación y para sus hijos SOLEDAD, CARMEN, BERNARDO, ANGEL, HILARIO, ARTURO y MACARIO JOSE MATA AYALA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Cuauhtémoc No. 208, Col. Cuauhtémoc, en Santa María Rayón, mide y linda: NORTE: 12.58 mts. con Calle Cuauhtémoc; SUR: 12.58 mts. con Angel Jardón; ORIENTE: 59.50 mts. con Angel Garduño Trujillo; PONIENTE: 59.50 mts. con Conrado Cedillo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 973/632/85, CONSTANTINO CESAREO DIAZ LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubi-

cado en Paraje Rancho Colorado Camino Sta. Ma. Rayón a Calimaya, Mpio. de Santa María Rayón, mide y linda: NORTE: dos líneas de: 27.50 mts. y 14.68 mts. con Camino a Sta. María Rayón a Calimaya y Crisóforo Montes de Oca; SUR: dos líneas de: 14.75 y 38.20 mts. con Pedro Almazán y Camino a Putla; ORIENTE: dos líneas de: 223.00 y 281.00 mts. con Crisóforo Montes de O. y Jesús Hernández; PONIENTE: dos líneas de: 291.00 y 231.00 mts. con Pedro Almazán y Fructuoso Serrano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 971/630/85, CRISPIN CAPULA LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Alberto García No. 416 en Sta. María Rayón, Municipio de Sta. María Rayón, mide y linda: NORTE: en dos líneas de: 1.00 mts. con Calle Alberto García, 7.00 mts. con Cruz López Miranda; SUR: 8.00 mts. con Propiedad de Juan López Díaz; ORIENTE: dos líneas de: 13.00 mts. con Propiedad de Cruz López Miranda y 14.00 mts. con Pablo Alonso; PONIENTE: 27.00 mts. con Propiedad de Juan López Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 854/403/85, JOSE MARIA AVILA MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Azucena S/N., en Santiaguillo Cauxuxtenco, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 7.26 mts. c/ Leobardo García Vidal; SUR: 8.35 mts. c/ Calle de Azucena; ORIENTE: 26.35 doblando a la izq. 1.09 mts. continua en línea vertical 5.50 mts. c/ Mayolo Mejía; PONIENTE: 31.85 mts. c/ Abdón García Vidal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 859/408/85, ANGEL MEJIA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Galeana S/N., en Santiaguillo Cauxuxtenco, Mpio. de Tenango del Valle, mide y linda: AL NORTE: 12.00 mts. c/ Agustín González Mora; AL SUR: 12.00 mts. c/ Calle de Galeana; AL ORIENTE: 18.90 mts. c/ Paulino Mejía Arriaga; y AL PONIENTE: 18.05 mts. c/ José Cortez Mejía.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 861/410/85, JOEL QUINTERO GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., paraje denominado "SAN JOAQUIN", Sta. Ma. Jalpa, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 127.50 y 45.90 mts. c/ Camino y Casco de la Hacienda; SUR: 101.00 mts. c/ Suc. de Enrique Sánchez; ORIENTE: 88.00 y 101.00 mts. c/ Herminia López; PONIENTE: 177.70 mts. c/ Merced Zaragoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 860/409/85, DAVID QUINTERO GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en Santa María Jajalpa, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 3.00 y 10.00 mts. c/ Carretera México-Tenango y Templo Evangélico; SUR: 13.00 mts. c/ Orilla de la Laguna; ORIENTE: 86.00 mts. c/ Amada Castañeda; PONIENTE: 36.00 y 50.00 mts. c/ Guadalupe García y Templo Evangelista.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 863/412/85, MODESTO SERRANO ARELLANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Libertad No. 24, en Santa Ma. Jajalpa, Mpio. de Tenango del Valle, México, mide y linda: NORTE: 17.40 mts. c/ Calle Libertad; SUR: 17.40 mts. c/ Angel López Sánchez; ORIENTE: 23.00 mts. c/ Merced Ruedas; PONIENTE: 22.10 mts. c/ Fructuoso Pastrana Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 864/413/85, EVODIO SUAREZ DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Libertad S/N., en el poblado de San Francisco Putla, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: NORTE: 17.82 mts. c/ Petra López; SUR: 18.00 mts. c/ Calle Libertad; ORIENTE: 77.30 mts. c/ Petra López; PONIENTE: 78.90 mts. c/ Micaela Nava ahora Silvestre y Francisco Avila.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 858/407/85, TOMAS LOPEZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en la Cabecera del Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: AL NORTE: 50.00 mts. c/ Barranca; AL SUR: 50.00 mts. c/ Valentín Mercado; AL ORIENTE: 60.10 mts. c/ Epigmenio Hinojosa; y AL PONIENTE: 95.10 mts. c/ Luis Almeida.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 856/405/85, FRANCISCO DIAZ MONTERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en la Cabecera del Municipio de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 21.00 mts. c/ María de la Luz Millán Romero; SUR: 21.00 mts. c/ Roberto Segura; ORIENTE: 5.00 mts. c/ Carretera Tenango Ixtapan; PONIENTE: 5.00 mts. c/ Florentino Torres.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 866/415/85, INES TORRES VDA. DE RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Zaragoza No. 3, en la Cabecera del Mpio. de Tenango de Arista, Méx., mide y linda: AL NORTE: 7.80 mts. c/ Callejón; AL SUR: 7.80 mts. c/ Delfina Gómez Torres; AL ORIENTE: 8.00 mts. c/ Amparo Sánchez Torres; y AL PONIENTE: 8.00 mts. c/ Calle Zaragoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 867/416/85, ZENAI DA TORRES VILLEGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Zaragoza No. 3, en la Cabecera del Mpio. de Tenango de Arista, Méx., mide y linda: AL NORTE: 11.70 mts. c/ Catalina Villegas Vda. de Torres; AL SUR: 11.70 mts. c/ Callejón; AL ORIENTE: 8.00 mts. c/ Celia Torres Villegas; y AL PONIENTE: 8.00 mts. c/ Calle Zaragoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 862/411/85, AMPARO SANCHEZ TORRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zaragoza No. 3, en la Cabecera del Mpio. de Tenango de Arista, México, mide y linda: AL NORTE: 3.90 y 11.70 mts. c/ Callejón y Celia Torres Villegas; AL SUR: 15.60 mts. c/ Delfina Gómez Torres; AL ORIENTE: 9.00 mts. c/ Santos Ramos; y AL PONIENTE: 1.00 y 8.00 mts. c/ Callejón e Inés Torres Vda. de Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 868/417/85, CELIA TORRES VILLEGAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Zaragoza No. 3 en la Cabecera del Mpio. de Tenango de Arista, Méx., mide y linda: AL NORTE: 11.70 mts. c/ Catalina Villegas Vda. de Torres; AL SUR: 11.70 mts. c/ Amparo Sánchez Torres; AL ORIENTE: 9.00 mts. c/ Santos Martínez; y AL PONIENTE: 9.00 mts. c/ Zenaida Torres Villegas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 848/397/85, SOFIA SALAZAR ESQUIVEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle la Palma S/N., en Zaragoza, Municipio de Calimaya, Méx., mide y linda: AL NORTE: 22.50 mts. c/ Calle de la Palma; AL SUR: 20.35 mts. c/ Fernando Velázquez; AL ORIENTE: 43.85 mts. c/ Marceliano Velázquez; y AL PONIENTE: 30.44 mts. c/ Faustino Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 849/398/85, CARLOS SERRANO BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Zaragoza No. 31 en San Andrés Ocotlán, Mpio. de Calimaya, México, mide y linda: AL NORTE: 9.90 mts. c/ Calle Zaragoza; AL SUR: 9.90 mts. c/ Jerónimo Becerril; AL ORIENTE: 66.60 mts. c/ Jerónimo Becerril; y AL PONIENTE: 66.60 mts. c/ Rodolfo Serrano, Rosalío Rayón, Arturo Andrade y Guillermo Rayón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 850/399/85, IGNACIO VAZQUEZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Abasolo S/N., en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, México, mide y linda: AL NORTE: 36.70 mts. c/ Calle de Abasolo; 4.85 mts. c/ Salomón Gómora; AL SUR: 41.70 mts. c/ Ma. de la Luz Arriaga y Adrián Cejudo; AL ORIENTE: 24.60 mts. c/ Asunción Robles Crisostomo; 43.60 mts. c/ Salomón Gómora Sánchez; y AL PONIENTE: 69.39 mts. c/ Pedro Hernández González y Guadalupe González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 847/396/85, OLIVIA PLATA MORENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo S/N., en Santa Ma Nativitas, Mpio. de Calimaya, México, mide y linda: AL NORTE: 22.65 mts. c/ Olivia Plata Moreno; AL SUR: 22.65 mts. c/ Idefonso Plata Moreno ahora Guillermo Escamilla Mondragón; AL ORIENTE: 14.80 mts. c/ Eugenio Sueños C.; y AL PONIENTE: 14.80 mts. c/ Calle Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de abril de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3964.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 1153/921/85, MARIA DE JESUS AMARO FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre s/n. Santa María Nativitas, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 11.00 metros con Calle 16 de Septiembre, SUR: 11.00 metros con Arturo Bobadilla, ORIENTE: 19.00 metros con Eulalia Muciño Martínez, PONIENTE: 19.00 metros con Manuel Alarcón.

Superficie Aprox.: 209.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 6 de Agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

EXP. 6093/85, MA. DOLORES HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Aquiles Serdán, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 9.70

metros con Celestino Núñez; SUR: 8.90 metros con Carlos Sanabria Vázquez; ORIENTE: 12.00 metros con calle; PONIENTE: 13.50 metros con callejón sin nombre.

Superficie Aprox.: 118.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

EXP. 6087/85, FIDEL CRUZ MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 72.00 metros con Manuel López Ortiz; SUR: 67.83 metros con Alberto González Serrano; ORIENTE: 46.95 metros con Canal de riego temporal; PONIENTE: 43.40 metros con Francisco Cárdenas Cruz.

Superficie Aprox.: 3,041.38 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

EXP. 6083/85, LEVI HERNANDEZ ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 27.00 metros con Salatiel Hernández Ortiz; SUR: 27.00 metros con Héctor Hernández Trejo; ORIENTE: 12.00 metros con Calle sin nombre; PONIENTE: 12.00 metros con Pedro Cosme Morales.

Superficie Aprox.: 324.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

EXP. 6088/85, LEVI HERNANDEZ ORTIZ Y ELENA CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 72.19 metros con Loreto Cruz y Canal de irrigación; SUR: 72.19 metros con Cosme Cruz; ORIENTE: 71.03 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 72.00 metros con Domingo Casio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 6086/85, ABEL HERNANDEZ ORTIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Albino Lovera Valencia. SUR: 20.00 metros con Calle. AL ORIENTE: 28.82 metros con Salatiel Hernández Ortiz. PONIENTE: 24.97 metros con Calle.

Superficie aproximada: 579.40 M2. construc. 36.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 6081/85, AGUSTIN MENDOZA CARDENAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, Méx. Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 62.00 metros con Celso Gonzaga. SUR: 63.00 metros con Celso Gonzaga. ORIENTE: 44.10 metros con Pablo Ortiz. PONIENTE: 41.40 mts. con Brígido González.

Superficie Aprox.: 2,680.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 6080/85, SALATIEL HERNANDEZ ORTIZ, Promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 55.00 metros con una Calle. SUR: 55.00 metros con Levi Hernández Ortiz. ORIENTE: 9.00 metros con Calle sin nombre. PONIENTE: 6.00 metros con Calle Principal que conduce a la Escuela.

Superficie Aprox.: 440.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 6085/85, GREGORIO MENDOZA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, Méx. Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 55.00 metros con Hiranzo López. SUR: 55.00 metros con Marcial Cruz. ORIENTE: 10.00 metros con Camino Real. PONIENTE: 10.00 metros con camino real.

Superficie Aprox.: 550.00 M2., construc. 60.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 6084/85, ESTEBAN MENDOZA CARDENAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, Méx. Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 72.00 metros con Máximo Gonzaga; SUR: 14.30 metros con Encarnación Mendoza; ORIENTE: 102.65 metros con Marcial Cruz. PONIENTE: 72.00 metros con Callejón.

Superficie Aprox.: 3,768.07 M2., construc. 60.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 6082/85, MARCIAL CRUZ MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, Méx. Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 39.20 metros con toma de agua, SUR: 16.00 metros, quiebra al Oriente 4.00 metros, sigue al SUR 10.00 metros con Juan Gonzaga y Pedro Alejo. ORIENTE: 39.40 metros con Modesto Cruz. PONIENTE: 20.35 metros con María viuda de Ortiz.

Superficie Aprox.: 970.00 M2., construc. 24.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose

saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 3280/85, LADISLAO ARCE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de Bejucos, del Municipio de Tejupilco, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros y linda con Olivo Carbajal, SUR: 20.00 metros y linda con J. Jesús Aguirre. ORIENTE: 16.00 Metros y linda con calle. PONIENTE: 16.00 metros y linda con Bartolo López.

Superficie Aprox.: 320.00 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 8 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 46/8970/84 MARIA CRISTINA RACHED DE A. promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Predio denominado "TEXCALLIXPA". mide y linda: NORTE: 42.00 mts. con señor Jesús Ruiz, SUR: 41.50 mts. con Calle de Justo Sierra. ORIENTE: 73.25 mts. con calle de Nicolás Bravo. PONIENTE: 73.50 mts. con Sra. Paulina Pacheco.

Superficie Aprox.: 3063.38 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. JUAN TAJONAR DELGADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Insurgentes, en el pueblo de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 8.60 metros con el señor Manuel Andrade, SUR: en 8.60 metros con Boulevard Insurgentes; ORIENTE: en 30.00 metros con el señor Ernesto Morelos Rivero. PONIENTE: en 30.00 metros con el señor Juan Delgado García. Superficie Aprox.: 258.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 66/5558/85, CIRIACO GUZMAN ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México. Predio "Sin nombre" mide y linda: NORTE: en 40.00 metros con calle Héroe de Granaditas; SUR: en 40.00 metros con propiedad privada. ORIENTE: 10.00 Metros con propiedad privada. PONIENTE: en 10.00 metros con calle Guadalupe Victoria.

Superficie Aprox.: 400.00 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a — de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 507/3504/85, JESUS HERNANDEZ BACA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada de López Matos S/N. Colonia Vicente Guerrero Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 20.00 metros con José Feliciano Pineda Solano, propietario del lote 6, SUR: en 20.00 metros con Manuel Heredia García, propietario del Lote 8. ORIENTE: en 10.00 metros con Angela Hernández de Gómez, propietaria del lote 23. PONIENTE: en 10.00 metros con Calle Primera Privada de López Matos.

Superficie Aprox.: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. I.A. 47/3934/85, MARIA CRISTINA RACHED DE A. promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, Predio denominado "MILFENCO", mide y linda: NORTE: 43.00 mts. con Domingo Andonegui. SUR: 37.80 mts. con Hipólito Valdez. ORIENTE: 65.00 mts. con calle de Héroes de Nacozari. PONIENTE: 65.60 mts. con Hipólito Valdez y M. Andonegui.

Superficie Aprox.: 2,638'12 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 512/3740/85, AMPARO TREJO RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlazala, Municipio de Tlazala de Fabela, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 10.00 mts. con Aurelio Rosas, SUR: en 12.30 mts. con camino. ORIENTE: en 138.50 mts. con María Guadalupe Trejo. PONIENTE: en 134.70 mts. con Andrés Trejo. Superficie Aprox.: 1523.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis G. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 513/3741/85, MANUELA GUTIERREZ GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlazala, Municipio de Tlazala de Fabela, Distrito Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 76.00 mts. con Joaquín Roa. SUR: en 81.85 mts. con Domingo Hernández. ORIENTE: en 11.80 mts. con Camino Vecinal. PONIENTE: en 11.20 mts. con Gregorio Lara.

Superficie Aprox.: 907.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis G. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 515/3743/85, ANTONIO VILLAFRANCO RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlazala, Municipio de Tlazala de Fabela, Distrito de Tlalnepantla, Mide y linda: NORTE: en 10.00 mts. con Aurelio Rosas. SUR: en 12.00 mts. con Camino. ORIENTE: en 132.00 mts. con Isidro Roa. PONIENTE: en 136.00 mts. con Francisco Trejo.

Superficie Aprox.: 1,474.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis G. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 518/3746/85, FRANCISCA TREJO RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlazala, Municipio de Tlazala de Fabela, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 10.00 mts. con Aurelio Rosas. SUR: en 12.00 mts. con Camino. ORIENTE: en 136.00 mts. con Antonio Villafranco. PONIENTE: en 137.00 mts. con Guadalupe Trejo.

Superficie Aprox.: 1,501.05 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis G. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 519/3747/85, MA. GUADALUPE TREJO RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlazala, Municipio de Tlazala de Fabela, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 10.00 mts. con Aurelio Rosas. SUR: en 12.00 mts. con Camino. ORIENTE: en 137.00 mts. con Francisca Trejo. PONIENTE: en 138.50 mts. con Amparo Trejo.

Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis G. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. PABLO ALVAREZ CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cerrada de Independencia en el Pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 25.94 metros con propiedad de Gil Hurtado Patricio López; SUR: 27.61 metros con propiedad de Isidra e Ignacio Ayala; ORIENTE: En 14.00 metros con Calle 2da, Cerrada de Independencia. PONIENTE: 11.00 metros con propiedad de Raymundo Pineda.

Superficie Aprox.: 334.87 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 50/8445/85, JORGE SANCHEZ FRAGOSO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes Núm. 47 en el Pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México. Predio "Ochipanco" mide y linda: NORTE: en 18.53 metros con propiedad de la señora Leonor Barrientos; SUR: en 17.90 metros con propiedad del señor Manuel Huerta y Calle Morelos; ORIENTE: en 9.50 metros con calle Sócrates; PONIENTE: 13.45 metros con propiedad de los señores Eligio y Pedro Sánchez.

Superficie Aprox.: 232.27 Metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 51/8446/85, PAULINA ALVAREZ CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia Núm. 24 Pueblo de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México mide y linda: NORTE: en 14.00 metros con terreno de la señora Elena S. hoy de la señora Valeriana Sánchez; SUR: en 11.00 metros con Calle Independencia. ORIENTE: en 20.00 metros con propiedad del señor Celio Ramírez; PONIENTE: en 12.20 metros con propiedad de Venustiano Ayala Carbajal.

Superficie Aprox.: 201.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. I.A. 67/5559/85, MARGARITA GONZALEZ DE CASTAÑEDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle dos No. 6 en el Pueblo de San Miguel Chalma, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México. Predio denominado "LA HUERTA", mide y linda: NORTE: en 15.15 metros con Calle Guerrero; SUR: en 15.00 metros con Artemio Vega Flores; ORIENTE: en 14.00 metros con Hilario Cedillo Yescas; PONIENTE: en 13.85 metros con Calle dos.

Superficie Aprox.:

El C Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. I.A. 508/3505/85 MANUEL CASTAÑEDA REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Vicente Guerrero y Cuauhtémoc, Colonia Francisco I. Madero "La Colmena", Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 29.30 metros con propiedad de Pablo Téllez y Ramón Hernández. SUR: en 19.80 metros con Calle Vicente Guerrero. ORIENTE: en 13.80 y 20.00 metros con propiedad de María Guadalupe Zavala y Alfredo García. PONIENTE: en 20.00 metros con calle Cuauhtémoc.

Superficie Aprox.: 681.14 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. I.A. 509/3737/85, DANIEL ARTURO AYALA FONSECA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Pueblo Nuevo, Tlazala de Eabela, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx. mide y linda: NORTE: 22.00 metros con Flora Rojas. SUR: 48.50 metros con Barranca Pequeña. ORIENTE: 74.70 metros con Carretera a Villa Nicolás Romero. PONIENTE: 63.00 metros con Camino. Superficie Aprox.: 2,269.27 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. I.A. 648/15/85, ALFONSO PEÑA URBINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Bartolo Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., Predio denominado "MUNDO", mide y linda: NORTE: 30.50 metros con el Sr. Zaqueo Arizmendi García; SUR:

en 26.10 metros con Calle de Juárez; ORIENTE: en 10.45 metros con Calle Morelos; PONIENTE: en 10.61 metros con Gildardo Miranda García, superficie aprox.: 297.20 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. I-A 520/4027/85, J. DANIEL MAYEN GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Mazatla, Municipio de Jilotzingo, Méx., Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: mide 73.75 metros y linda con J. Daniel Mayén García; ORIENTE: mide 141.40 metros y linda con Emilio Ruiz López; PONIENTE: mide 162.86 metros y linda con Barranca, superficie aprox.: 5,206.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. José L. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. I-A 521/4028/85, LEOPOLDO MAYEN GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Mazatla, Municipio de Jilotzingo, Méx., Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: mide 32.00 metros y linda con Fam. González; SUR: mide 32.00 metros y linda con Daniel Mayén García; ORIENTE: mide 150.00 metros y linda con Pedro Solís Villafuerte; PONIENTE: mide 146.00 metros y linda con Emilio Ruiz, superficie aprox.: 4,736 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. José L. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. I-A 522/4029/85, HUMBERTO DOMINGUEZ PUJOL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo, Méx., Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: mide 65.00 metros y linda con Camino; SUR: mide 65.00 metros y linda con Sucesión de Aureliano Chávez; ORIENTE: mide 55.00 metros y linda con Sucesión de Aureliano Chávez; PONIENTE: mide 55.00 metros y linda con Camino, superficie aprox.: 3,575.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. José L. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. I-A 503/2599/85, JOSE LUIS MERLO VITAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, Municipio de Jilotzingo, Méx., Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: mide 23.00 metros y linda con Tomás Rosas Rosas; SUR: mide 17.00 metros y linda con Juan Zamora Medellín; ORIENTE: mide 12.00 metros y linda con Roberto Rosas Rosas; PONIENTE: mide 12.00 metros y linda con Camino Público, superficie aprox.: 240.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de julio de 1985. El C. Registrador, Lic. José L. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

Exp. 316/85, JESUS Y MARTINIANO SANTIAGO ESTANISLAO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 66.00 metros con Macedonio Armando; SUR: 69.00 metros con Eulogio Mercado; ORIENTE: 99.00 metros con Marcelino Orta; PONIENTE: 86.00 metros con Juana Estanislao, superficie aprox.: 6,197.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

Exp. 317/85, DELFINO CRUZ ESTANISLAO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, Municipio de Ixtlahuaca, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 45.00 metros con los tres hermanos; SUR: 44.00 metros con Marcelino Orta; ORIENTE: 89.00 metros con Marcelo Victoriano; PONIENTE: 90.00 metros con Juana Estanislao, superficie aprox.: 3,982.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTOS**

Exp. 9039, CELINA SOLANO CLAUDIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje la Morita, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 37.50 mts. con Juan Sandoval; SUR: 37.50 mts. con José Jesús Puente Vargas; ORIENTE: 18.00 mts. con Suc. de Juan Sánchez; PONIENTE: 18.40 mts. con Calle Pública, superficie aprox.: 682.50 M2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Raúl A. Garrido Rigo.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 3080, NOEMI ORTEGA DE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Cañada (cerca Quinta Isabel) en el Municipio de Huchuetoca, Méx., mide y linda: NORTE: 224.20 Ma. Isabel Ortega de Villegas; 106.40 Ma. Isabel Ortega; 258.70 J. Jesús Velázquez; Luis Portillo T., J. Santos Velázquez, David Morales Ma. Guadalupe Román y Luis Reyna T.; SUR: 96.00 Laura Godínez; 98.50 Guadalupe Reyna; 118.75 J. Soledad Velázquez; 127.00 Ma. Reyna; 205.20 Narciso Velázquez, Francisco Hernández; ORIENTE: 231.50 Ma. Isabel Ortega; 130.70 Ma. Isabel Ortega; 160.60 J. Guadalupe Reyna; 209.00 Elías Velázquez, David Hernández y María Reyna; PONIENTE: 644.00 Rafael Ortega Mazutti; 30.00 J. Guadalupe Reyna; 89.60 David Hernández, María Reyna; SUR-FESTE: 66.50 Alfredo Reyna y María Santos Torres Vda. de Reyna, superficie aprox.: 450,341.72 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Raúl A. Garrido Rigo.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 0671, MARTHA HIDALGO CONTRERAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 74.70 mts. colinda con propiedad de la Sra. Crispina Sánchez; SUR: 70.00 mts. colinda con propiedad de la Sra. Dolores Nabor; ORIENTE: 63.25 mts. colinda con propiedad de la Sra. Crispina Sánchez; PONIENTE: 76.75 mts. colinda con propiedad de la Sra. Crispina Sánchez, superficie aprox.: 5,064.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Raúl A. Garrido Rigo.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 04426, DOMINGO VELAZCO RENTERIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cuaxoxaca, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 54.50 Mts. con Sr. José Caranza. SUR: 56.00 Mts. con Sr. Rafael Corona. ORIENTE: 33.00 Mts. con Modesto Flores. PONIENTE: 51.50 Mts. con Camino Público.

Superficie Aprox.: 2,320.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

Exp. 4185, BENITO JUAREZ SANABRIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx. mide y linda: NORTE: con calle pública en 26 metros, SUR: con terrenos del pueblo de Coacalco, en 26 metros, ORIENTE: en 165 metros y linda con Cesareo Hernández; PONIENTE: en 165 metros y linda con Cipriano Sandoval.

Superficie Aprox.: 4,290.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán de Romero Méx., a 8 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**

**EDICTO**

Exp. 3279/85, LEOBARDO CRUZ MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Hidalgo Pob. Tejuipilco, Municipio de Tejuipilco, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 15.38 Metros con Cirilo Santos Morales. SUR: 13.30 Metros y colinda con Bartolomé Cruz Morales. ORIENTE: 10.00 Metros y colinda con la parte que le queda al Vendedor. PONIENTE: 10.15 metros y colinda con calle Mejoramiento del ambiente.

Superficie Aprox.: 144.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 6 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

Exp. 3278/85, ELIA MONDRAGON GUADARRAMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes, del Municipio de Tejupilco, Edo. México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 25.70 Metros con predio de Costilla Jaimes Alfonso. SUR: 24.40 metros con predio de De Nova Delfino. ORIENTE: 12.00 Metros con predio de Alpizar Gama Ernesto. PONIENTE: 12.00 metros con calle sin Nombre. Superficie Aprox.: 300.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 6 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3962.—15, 20 y 23 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

Exp. 255/85. C. BENITO ARCE TREJO, promueve Matriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 126.50 con Camino Vecinal; AL SUR: 240.00 con Albino Arce T.; AL OTE.: 149.00 con Vicente Arce; AL PTE.: 18.00, 27.00, 31.30, 109.00, 18.00 con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3972.—15, 20 y 23 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. 6518/85, CATALINA PRADO TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 23.50 metros con Simona Salazar; SUR: 26.10 metros con camino vecinal; ORIENTE: 11.70 metros con Armando Martínez; PONIENTE: 16.50 metros con Simona Salazar.

Superficie Aprox.: 350.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3914.—12, 15 y 20 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

Exp. 94/985, HELEODORA HERNANDEZ VDA. DE LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Plaza Hidalgo s/n., Municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 8.18 metros, con el Atrio de la Iglesia; SUR: 8.30 metros, con Plaza Hidalgo de su ubicación; ORIENTE: 3.80 metros, con Julia Ríos antes ahora Cira Carbajal; PONIENTE: 3.89 metros, con el señor Lorenzo Flores Millán antes ahora escaleras del atrio de la Iglesia. Superficie Aprox.: 32.05 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 2 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3907.—12, 15 y 20 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

Exp. 252/85. C. ALBINO ARCE TREJO; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 240.00 con Benito Arce T.; AL SUR: 21.50, 17.50, 20.00, 17.50, 199.50 con entrada particular; AL OTE.: 68.00 con Bonifacio Navidad; AL PTE.: 68.00 con Camino Vecinal. Sup. 1-59-70 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3969.—15, 20 y 23 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

Exp. 256/85. C. EMELIA ALANIS VDA. DE FUENTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 12.00, 55.00, 121.50, 18.00 con Rosendo Garcia, Fernando Fuentes, Alfredo Peralta G.; AL SUR: 13.50, 159.00, 45.00 con José Gpe. Alcántara, Fam. Alcántara; AL OTE.: 19.50, 3.00, 17.00 con Carretera Alfredo Peralta G.; AL PTE.: 21.50, 18.50, 28.00 con José Gpe. Alcántara, Vereda, Rosendo Reyes G.; Sup. 9.095.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3973.—15, 20 y 23 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 6780/85, JOSE SANCHEZ DE LEON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Mateo Arriba, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 13.40 metros, con Pedro Esquivel; SUR: 13.20 metros, con calle Ezequiel Capistrán antes Ilurbide; ORIENTE: 36.60 metros, con Luis Ruiz; PONIENTE: 38.00 metros, con Concepción Cajero Nava. Superficie Aprox.: 496.09 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4082.—20, 23 y 28 Agosto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,  
Secretario de Gobierno